



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA No. 28

Fecha: Septiembre 21 de 2006
Lugar: Sala de juntas Decanatura
Hora: 7:30 a.m.

Asistentes:

Mario Montoya Castillo	Presidente
Carlos Araque Osorio	Coordinador de Investigación
Andrés Corredor	Coordinador Proyecto Curricular / secretario
Edna Rocío Méndez	Coordinadora de Extensión

Invitadas

Sonia Viteri	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
Maria Teresa García	Coordinadora de Acreditación
Amparo Bautista	Asesora Jurídica
Claudia Mondragón	Asistente de decanatura

Esta sesión inicia con la lectura de las actas No. 23 y 24, las cuales fueron aprobadas por unanimidad por los miembros del Consejo. Sin embargo, se definen algunas tareas pendientes, en temas como:

- **Nombramiento Oficial Coordinadores:** al abordar el tema del nombramiento oficial de los Coordinadores, y por ende, los representantes de los comités de Investigación, Extensión, Acreditación y Creación, se acuerda realizar un oficio dirigido a los maestros que van a desempeñar estos cargos, con el fin de invitarlos a la próxima sesión del Consejo de Facultad, la cual se realizará el jueves 28 de Septiembre de 2006. Para este mismo día debe estar la Resolución de Nombramiento.
- **Lección Inaugural:** En la apertura del segundo semestre académico, se invitó al maestro José Monleón, quien con la presencia del maestro Carlos José Reyes como relator, realizó un Conversatorio para la Facultad de Artes ASAB, acerca de las Artes escénicas. El Consejo de Facultad, en aras de agradecer la participación de los dos maestros, en el acto inaugural, propone la proyección de un oficio en el que se resalte la importancia de estos temas y eventos para la comunidad de la Facultad.
- **Créditos Académicos:** el profesor Mario Montoya recuerda a los coordinadores de los Proyectos Curriculares, realizar la respectiva socialización y discusión, en los diferentes Consejos Curriculares y/o Comités, del Acuerdo de la Universidad sobre Créditos Académicos. Se recomienda al Proyecto Curricular de Artes Musicales, realizar todo lo pertinente a los ajustes en el número de créditos en su plan de estudios, para la obtención del registrocalificado.
- **Exoneración de matrículas ALAC:** el Decano de la Facultad, profesor Mario Montoya, aclara en este punto, que una vez presentado el caso de la Academia Luis A. Calvo, ante el consejo de Facultad, él lo expuso de manera verbal ante el Consejo Académico,



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

y que en fecha se emite una circular, en la que se explica que no hay exoneración de matrícula para hijos de funcionarios de la Universidad Distrital, en razón a que las actividades realizadas por la ALAC, son Educación no formal, de Extensión, a las que la Universidad exige autosostenibilidad. Por tanto, al hacer la lectura de la Circular, se recomienda a la maestra Edna Rocío Méndez realizar los siguientes trámites:

1. Con la asesoría de la Doctora Amparo Bautista, responder a la petición del sindicato de Trabajadores de la Universidad Distrital, el cual debe presentar como soporte la circular del Consejo Académico.
2. En los casos en que los padres no hayan realizado el pago, llamarlos para que realicen los trámites a que haya lugar.

Al finalizar la lectura de las actas y al dejar claras las tareas anteriores, el profesor Mario Montoya, propone que el orden del día, se realice según las necesidades, temas y puntos, que cada coordinador presente en la sesión. En razón que la Doctora Rosa Nayuber Pardo, Secretaria Académica, se encuentra en incapacidad médica, se nombra al maestro Andrés Corredor como Secretario Académico Adhoc.

En consecuencia, el orden del día, se presenta de la siguiente manera:

EVENTO DE LANZAMIENTO FACULTAD DE ARTES ASAB

El maestro Carlos Araque, comenta con relación al evento de entrega simbólica de la ASAB, a la Universidad Distrital, como Facultad de Artes ASAB, a realizarse el día 27 de Septiembre del presente año, que en una vez realizada la consulta con los diferentes maestros del proyecto curricular de Artes Escénicas, en su gran mayoría, se recomendó que se pospusiera la fecha, en razón a que las personas que deberían estar en este acto simbólico, como la directora del Instituto Distrital de Cultura y Turismo y el Alcalde Mayor de Bogotá, no iban a asistir. Por ende, él recomienda a partir de la consulta con los maestros, que se posponga el evento.

Es maestro Andrés Corredor, por su parte, sugiere que el evento se realice en la fecha programada, argumentando que ya hay bastante trabajo adelantado.

Al respecto, el profesor Mario Montoya, recogiendo las dos posturas anteriores, comenta que la programación inicial de dicho evento, fue elaborada por el Rector y el Vicerrector de la Universidad; luego se institucionalizó, se estudió y se consideró una programación mucho más definida por la Facultad, y en reunión con la Doctora Martha Senn, directora del IDCT, se llegaron a algunos Acuerdos en términos de contribución económica; aclara que este acto institucional, concluye el trabajo realizado por la actual administración de la Universidad, en procura de la creación y puesta en marcha de la Facultad de Artes ASAB.

Con relación a la ausencia de la directora del IDCT y del señor Alcalde Mayor de la ciudad, se argumenta que ellos delegaron representantes de las dos instituciones, quienes realizarán el discurso en nombre de ellos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Expuesto lo anterior, el consejo de Facultad ratifica la realización del evento en la fecha establecida. Dado que, la Oficina de comunicaciones, desea agilizar la entrega de los grabados del premio Lorenzo Jaramillo, se acuerda que los coordinadores se reúnan con Alejandro Jaramillo y Ángela Peña, para organizar la distribución de los grabados con base a la lista de invitaciones por proyecto curricular.

CONCURSO ABREVIADO PROFESORES EXPERTOS MÚSICA

La maestra Sonia Viteri, manifiesta su preocupación frente a la selección de maestros expertos en los Concursos Abreviados realizados en el Proyecto Curricular de Artes Musicales, en razón a que se devolvieron las hojas de vida, de los cuatro (4) maestros ganadores, argumentando que éstas debieron ser entregadas en el semestre anterior con el fin de ser estudiadas en el Consejo Superior Universitario y por tanto, la Resolución respectiva, se demora. El problema es que ya están formados los grupos con los estudiantes, especialmente, surge la preocupación por el grupo de cámara y dos horas de instrumentos, asignaturas obligatorias del plan curricular.

El señor decano propone que se convoque un Consejo Curricular Extraordinario, y desde allí se tome la decisión, de redistribuir las horas lectivas pendientes, basándose en el oficio pertinente de la Oficina de Docencia. El Consejo Curricular, debe informar a los grupos de estudiantes para que hagan los trámites correspondientes de registro de tales asignaturas; de igual forma, informar a la secretaría Académica para la realización del oficio pertinente, con toda la justificación necesaria, para que se pueda realizar la inscripción extemporánea.

INFORMACIÓN COMITÉ CENTRAL DE EXTENSIÓN

La maestra Edna Rocío Méndez, informa que en la reunión del Comité Central de Extensión, se discutió acerca de los posibles beneficios para los docentes participantes en la realización de próximos Convenios. Hay una propuesta inicial, para debatir si ese dinero o auxilio se distribuye para la investigación y otra parte para reconocimiento de docentes. La maestra comenta que esta fue una discusión bastante fuerte en la reunión puesto que las personas que están encargadas de las unidades de Extensión, sienten que la Universidad brinda un valor muy grande a la Docencia en Investigación y no hacia la Extensión; lo mismo sucede con los reconocimientos simbólicos.

Hay un documento de la Vicerrectoría, en la cual se propone que el presupuesto de los convenios se destine para incentivar a la investigación. La idea es que se estudie este documento y se hagan llegar las consideraciones al mismo, lo más pronto posible, a fin de que puedan ser incluidas previo a su paso ante el Consejo Superior Universitario. La propuesta de la maestra Edna Rocío Méndez, es que a través de los consejos Curriculares de la Facultad de Artes ASAB, se estudie, se discuta y se presenten las observaciones, a la Vicerrectoría, vía correo electrónico.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Al respecto, el decano sugiere que se informe al Vicerrector, que se requiere en la Facultad por lo menos una semana para hacer la discusión, con el compromiso que al interior de los Proyectos Curriculares se realicen el estudio del documento y se presenten observaciones en el próximo Consejo de Facultad.

CASOS ARTES ESCÉNICAS

El maestro Carlos Araque, como coordinador del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, presenta cuatro (4) casos la siguiente manera:

- Caso estudiante Juan Manuel Ochoa, del Proyecto curricular de Artes Escénicas, el maestro Carlos Araque, expone el caso del estudiante Juan Manuel---, quien hace algunos años sufrió un accidente y quedó cuadraplégico; posteriormente se reintegró al Proyecto Curricular por el énfasis de Dirección, pero el problema es que el espacio físico de la Facultad no está adecuado para personas con discapacidad, en especial para el estudiante mencionado, a pesar de que los compañeros colaboran para subirlo a los salones de clase. La sugerencia del Coordinador es que, con la colaboración del personal de mantenimiento, se adecuen unas rampas en las escaleras de la Facultad, con el fin de que el estudiante, se pueda desplazar sin riesgo.

De este modo, el Consejo propone hacer una comunicación dirigida a Planeación y a la Dirección Administrativa de la Universidad con el fin de enterarlos de este caso. Además, se acuerda invitar, por medio de Oficio, al señor Oscar Quiroga, coordinador de Sede, y a la doctora Amparo Bautista, asesora jurídica, al Próximo Consejo de Facultad, para enterarlos y tomar las medidas del caso, mediando la perspectiva jurídica y administrativa.

- Problema de Aseo: el maestro Carlos Araque manifiesta su preocupación frente al problema de desaseo en los salones, aclarando que artes escénicas trabaja en un gran porcentaje, con el cuerpo en contacto con el piso, y que se han presentado graves problemas de hongos. Los demás miembros del consejo y coordinadores mostraron su acuerdo en la observación del Maestro Araque, señalando además las necesidades de aseo en la oficina administrativa donde funcionan las coordinaciones y la Secretaría Académica.

Frente a este caso, se acuerda enterar al señor Oscar Quiroga en el Consejo de Facultad, en la sesión del Jueves 28 de Septiembre de 2006.

- Representación de Maestros y Estudiantes en el Consejo de Facultad: se expone el reclamo de algunos docentes frente al proceso de elección del representante de docentes y estudiantes al Consejo de Facultad. Por esta razón, se va a realizar una comunicación al Secretario General de la Universidad, doctor Gustavo Tabares, con el fin de solicitar el Cronograma general de elecciones para la Facultad de Artes. Sin embargo, mientras se realiza el proceso de elecciones, se nombrará un representante



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

encargado de los maestros y de los estudiantes, para el caso del profesor se delega al comité docente, para que a través de una metodología de consulta, recomiende al consejo de Facultad, un profesor representante encargado, mientras se surte el proceso de elecciones. Para el caso del representante de los estudiantes, se solicita a los coordinadores candidatizar a uno de ellos, para el próximo consejo y realizar la respectiva elección.

- Resolución Nombramiento Coordinadores: Se explica que La resolución de decanatura por la cual se nombran los coordinadores, se entregará el jueves 28 de Septiembre del presente, en el Consejo de Facultad, debido a que la resolución que se había emitido anteriormente, no incluía el nombramiento de la maestra Edna Rocío Méndez, como Coordinadora de la Academia Luís A. Calvo.
- Proyección de Postgrados en la Facultad de Artes ASAB: el maestro Carlos Araque, con relación a su asistencia a la reunión liderada por la directora del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas, comenta acerca de la Proyección que la Universidad tiene para dentro de 5 años, de adelantar 3 proyectos de doctorado y 8 de maestrías, dentro de los cuales, la Facultad de Artes ASAB, prevé la proyección de un Magíster en creación. Por esta razón el Consejo de Facultad, recomienda enviar un oficio dirigido a los miembros delegados por cada proyecto Curricular, al Intercurricular, para que se comente la situación y desde este comité se jalone dicho proceso.

Además, el maestro Andrés Corredor, recuerda plantear a los Comités, el perfeccionamiento de la propuesta del Instituto de Investigación, Creación y Extensión de la Facultad de Artes ASAB, tema que será abordado en el Próximo Consejo de Facultad, aprovechando la invitación realizada a los Coordinadores de Investigación, Creación, Extensión y Acreditación.

ACREDITACIÓN- INFORME MINISTERIO SOBRE DESERCIÓN ESCOLAR

La maestra María Teresa García comenta que el Ministerio de Educación, entregó a la Oficina de Acreditación, un sistema estadístico, ya elaborado, sobre el problema de la deserción estudiantil en el ámbito universitario. Ella propone que cada Proyecto Curricular lo revise y lo analice, por lo tanto, se espera que se haga llegar lo más pronto, por medio magnético.

MONITORES ARTES PLÁSTICAS

El maestro Andrés Corredor, atendiendo a la Convocatoria realizada en el mes de Septiembre, para la selección de monitores, para la Oficina de Comunicaciones y Divulgación de la Facultad de Artes ASAB, procede a dar lectura del acta (ver anexo), en la cual figuran como ganadores los estudiantes MARIO ANDRÉS PANTOJA e IBETH DANELLY CORTÉS. El consejo aprueba la selección de los monitores realizada por el Proyecto Curricular de Artes plásticas y Visuales.

SOLICITUD DE ESPACIO JORNADA DE SALUD OCUPACIONAL (BIENESTAR)



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Luego de analizar la solicitud realizada por Nancy Bernarda Gómez, profesional encargada, de la Oficina de Bienestar institucional, el Consejo de Facultad, aprueba la jornada de salud ocupacional y decide trasladar el oficio al comité de espacios para que se encargue de la logística respectiva para el evento.

ACCESO APLICATIVO ACADÉMICO COORDINADORES PROYECTOS CURRICULARES

El decano lee para los miembros del Consejo, el oficio de la Oficina de Sistemas, en el cual se informa acerca de las medidas de acceso para el Aplicativo académico por parte de los coordinadores de los Proyectos Curriculares; Por otra parte, se sugiere enviar un Oficio a la oficina Asesora de Sistemas, para que desde esta dependencia, se convoque a una reunión, con el fin de continuar con el proceso de capacitación de los docentes de la facultad en el uso del aplicativo.

ENTREGA GRABADOS PREMIO LORENZO JARAMILLO

Antes de realizar la entrega de los grabados, por parte del Maestro Carlos Dicelis, el maestro Andrés Corredor realiza una contextualización acerca de la creación de este premio, hace 4 años, como un incentivo para fortalecer la creación de los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, en el tema de la bidimensionalidad. Anualmente, se realiza la convocatoria que tiene tres premios, más la edición múltiple de las obras ganadoras.

Se hace entrega de 330 copias de las obras ante el Consejo de Facultad, en presencia del Maestro Favio rincón, Maestro experto en el tema del grabado.

Dado que estos grabados se van a entregar entre los invitados al evento de Entrega simbólica y Lanzamiento de la Facultad de Artes ASAB, el decano sugiere que los grabados se distribuyan de la siguiente manera:

250 para los Invitados al evento de entrega y lanzamiento de la Facultad de Artes ASAB
15 copias para los miembros de ACOFARTES
30 para dejar en la Facultad.
5 para
30 pruebas de autor, para los estudiantes ganadores del premio.

RECURSO DE APELACIÓN LUIS EDUARDO MOTTA.

Con el fin de proyectar la respuesta al recurso de Apelación interpuesto por el señor Luis Eduardo Motta, se invitó a la Doctora Amparo Bautista, asesora jurídica de la Facultad, quien sugiere que los miembros del Consejo de Facultad, revisen los documentos correspondientes a:

1. Recurso de Reposición
2. Resolución No. 35 (Respuesta al recurso de Reposición)



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

3. Acta perfil No. 4
- 4: Hoja de vida
5. Recurso de Apelación

Lo anterior, con el fin que los Consejeros tomen la decisión correspondiente, y luego se emita la respuesta jurídica.

En este orden de ideas, se procede a realizar la lectura del Recurso de Apelación, analizando cada uno de los puntos expuestos, para lo cual se toman como base los acuerdos 007, 008 y 011, la confrontación con de la hoja de vida y la respuesta de los Jurados.

Finalmente, con la asesoría de la doctora Amparo Bautista, para la redacción de la respuesta, el Consejo de Facultad, decide:

1. Prueba Oral: niega la solicitud y confirma la decisión de los Jurados.
2. Respecto a la asignación de 25 puntos para la valoración del criterio Experiencia calificada profesional y/o docente, el Consejo de Facultad considera imposible asignarle dichos puntos, después de revisar la hoja de vida, en razón a que no certifica experiencia Universitaria, a pesar de las exposiciones.
3. En consecuencia con lo anterior, el Consejo de Facultad, se mantiene en la decisión de los Jurados, dado que en la valoración de los títulos se otorgó el máximo puntaje, no obstante, este puntaje no se puede trasladar a otros Ítems, es decir, no se pueden considerar los estudios de doctorado por el Ítem de Investigación.

La sesión termina con la observación por parte del decano acerca de la entrega de documentos de ACOFARTES, PLANES DE TRABAJO E INFORMES DE GESTIÓN y la invitación a la próxima sesión del Consejo a las doctoras Amparo Bautista y Patricia Osorno, con el fin de rendir informe sobre el proceso disciplinario de los estudiantes.

En constancia firman:

ANDRÉS CORREDOR
Secretario Adhoc

MARIO MONTOYA CASTILLO
Decano Facultad de Artes ASAB.